

EDUCACIÓN: BASE DE LAS OPORTUNIDADES

No hay ninguna actividad ni área en la que se depositen tantas esperanzas como en la educación. Por generaciones, las familias chilenas han realizado grandes esfuerzos para que sus hijos tengan más educación y con ella puedan acceder a mejores oportunidades que las que tuvieron sus padres.

La educación es la fuente básica de las competencias y capacidades que requieren las personas para desarrollar proyectos de vida satisfactorios y encarar los riesgos a los que se enfrentan en distintas etapas de sus vidas. Un acceso igualitario a las competencias requeridas por los chilenos para formar sus familias, emprender proyectos, desarrollar comunidades solidarias y enfrentar los desafíos del mundo moderno es una condición básica para construir un país más equitativo, más próspero y más seguro.

Una educación exitosa es más que un proceso de enseñanza formal que comienza en la escuela y culmina con un diploma: es el conjunto de actividades, desde la cuna hasta la tercera edad, a través de las cuales las personas desarrollan y adaptan las competencias requeridas para desarrollar sus vidas satisfactoriamente.

El país ha respondido a la demanda ciudadana por más educación aumentando sus capacidades para acoger en escuelas, liceos, institutos y universidades a proporciones cada vez mayores de niños y jóvenes.

Hoy casi todos los niños de Chile completan la educación básica y cerca del 90 por ciento termina la media. Casi cuatro de cada diez jóvenes chilenos llegan a la universidad. Como resultado de todos estos cambios, Chile es hoy un país mucho más educado: en 1980, las personas de entre 15 y 64 años tenían, en promedio, sólo ocho años de escolaridad; hoy tienen casi diez años y medio. También hemos avanzado en equidad. Hoy, el 70 por ciento de los estudiantes universitarios son los primeros en su familia en alcanzar ese nivel educacional. Se trata de logros formidables de los que debemos estar orgullosos.

Pese a estos avances, aún es mucho lo que falta por hacer. La educación debe ser parte del sistema de protección social que estamos construyendo. Ello requiere garantizar las mismas oportunidades a todos los niños y niñas del país, sin importar su origen.

Requiere también una educación de mejor calidad, que entregue las herramientas que la vida exige.

Nuestro objetivo es asegurar un acceso equitativo de los chilenos al conjunto de recursos requeridos en las distintas etapas de sus vidas para desarrollar vidas laborales, familiares y comunitarias efectivas y saludables, y enfrentar con seguridad las oportunidades que el desarrollo de nuestro país les ofrece y ofrecerá crecientemente.

EQUIDAD DESDE EL PRINCIPIO

Los primeros años son cruciales en el desarrollo de competencias y capacidades claves que acompañan a las personas a lo largo de la vida. La estimulación y la socialización que reciben los niños en esta etapa determinan, en gran medida, sus capacidades para enfrentar etapas posteriores del aprendizaje, desarrollar vidas física y psicológicamente sanas, y construir proyectos laborales, familiares y sociales satisfactorios en la etapa adulta.

La igualdad o las desigualdades se gestan desde los primeros años. Para transformar a Chile en un país más equitativo, justo y seguro, requerimos políticas que potencien e igualen las oportunidades de que disponen las personas desde el principio. Para romper las diferencias de origen de los niños y construir los cimientos de una sociedad más segura, fijaremos en la primera infancia una prioridad fundamental. Implantaremos un sistema de protección a la infancia destinado a igualar las oportunidades de desarrollo de los niños chilenos en sus primeros ocho años de vida, independientemente de su origen social, género y conformación de su hogar.

Incluiremos acciones complementarias en el área de la salud, nutrición, apoyo a los padres, estimulación temprana y educación formal, organizadas en un sistema coherente que permita un seguimiento y apoyo pertinente a las especificidades de cada niño a través de su desarrollo.

Nuestra meta es clara y simple: al término del primer ciclo de educación básica, las diversas políticas y los diversos programas contemplados en el sistema de protección a la infancia deberán

haber borrado el efecto del origen socioeconómico sobre las capacidades de los niños y niñas de Chile para aprender y convivir.

Los fuertes avances en atención materno infantil, cobertura preescolar y básica, y nutrición, entre otros, indican que este sistema se puede construir durante los próximos cuatro años. Desarrollaremos y aplicaremos nuevos instrumentos de gestión, seguimiento y evaluación que permitan una gestión integrada, pertinente y orientada a resultados de los componentes de este sistema.

Un primer componente será una política amplia de estimulación temprana para todos los niños que se atienden en los consultorios de salud, que complementará los actuales programas de control del embarazo y del niño sano, incorporando en esta tarea a los padres. Así, el consultorio servirá de puerta de entrada al sistema de protección y será la principal fuente de información para el seguimiento del desarrollo de los niños desde su gestación hasta el primer año de vida.

En segundo lugar, implantaremos gradualmente un sistema de atención preescolar para niños entre cero y cuatro años, que entregará atención a todos los niños de hogares pertenecientes al 40 por ciento más pobre de la población y a todos los niños cuyas madres trabajen. Este sistema podrá operar en distintas modalidades de atención, respetando las necesidades y preferencias de los padres, pero siempre deberán estar certificadas y supervisadas por el Estado a partir de estándares de seguridad y calidad de la atención definidos en base a las necesidades de los niños.

En tercer lugar, garantizaremos el acceso de todos los niños a prekínder, lo que se logrará incorporando este nivel de enseñanza al sistema de subvenciones educacionales. Esto permitirá, además, que los niños más pobres puedan acceder antes a los programas de alimentación escolar.

Aplicaremos una subvención preferencial para los niños más vulnerables entre prekínder y cuarto básico. Estos niños pasarán a ser reconocidos como prioritarios para el sistema, lo que se reflejará en una subvención que duplicará la subvención básica actual. Con ello buscamos mejorar tanto la calidad de la educación como la equidad.

Incrementaremos fuertemente el valor de la subvención, pero también las exigencias a las escuelas. En particular, las escuelas deberán aplicar políticas de no-discriminación, entregar información periódica a los padres y al sistema acerca del desarrollo cognitivo de los niños, desarrollar estrategias de mejoramiento educativo y comprometer metas de resultados educativos basados en estándares nacionales de aprendizaje.

Complementaremos este conjunto de intervenciones con prestaciones de salud, asistencia judicial, prevención de violencia intrafamiliar y otras intervenciones públicas que hoy se encuentran dispersas. Con estas políticas todos ganan. Primero que nada, los niños, que podrán aprender más y mejor el resto de sus vidas. Ganan también las madres, que tendrán mayores facilidades para salir a trabajar. Y gana la sociedad, que en el futuro tendrá menos jóvenes con problemas de deserción escolar, delincuencia o drogadicción.

CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

Los gobiernos de la Concertación han desarrollado grandes esfuerzos por aumentar los recursos en educación, que se han traducido en fuertes incrementos en cobertura y recursos pedagógicos, mejoramientos significativos en las remuneraciones de los profesores y aumentos en el número de horas que los niños dedican al aprendizaje.

Para que nuestros niños y jóvenes desarrollen adecuadamente las competencias y capacidades que requieren, no basta con que tengan acceso a la escuela y el liceo, y a recursos educativos. La igualdad de oportunidades a la que aspiramos necesita que estos esfuerzos se traduzcan efectivamente en las competencias que requerirán para enfrentar etapas posteriores de sus vidas. Estos esfuerzos no originarán aquellos resultados si no se complementan con esfuerzos equivalentes por aumentar la calidad y la pertinencia de la educación, definida a partir de su capacidad de generar las competencias cognitivas que niños y jóvenes requieren para enfrentar efectivamente su desarrollo.

Nuestra educación no tiene aún la calidad que nuestros niños y niñas merecen. Debemos mejorarla. Para encarar este desafío, emprendemos reformas complementarias en diversas etapas educativas destinadas explícitamente a garantizar calidad.

La subvención preferencial entre prekínder y cuarto básico se constituirá en un régimen de exigencia de calidad a las escuelas y de garantías a los alumnos.

Condicionaremos estrictamente los recursos a requisitos de no discriminación y de resultados educativos basados en estándares nacionales de aprendizaje.

Una vez aplicado el sistema en este nivel, podrá extenderse al resto de la educación básica.

Reduciremos gradualmente el tamaño de los cursos, de modo de permitir una atención más personalizada de los alumnos y facilitar el trabajo de los profesores en la sala de clases. Comenzaremos con las escuelas que atienden a niños y niñas de menores recursos en educación básica, para alcanzar la meta de reducir el tamaño máximo de los cursos de 45 a 35 alumnos a nivel nacional.

Culminaremos con la aplicación de la Jornada Escolar Completa a todas las escuelas del país, y nos aseguraremos que las horas adicionales sean utilizadas en actividades para las cuales exista clara evidencia de resultados formativos.

En la educación secundaria concentraremos recursos, esfuerzos y exigencias para reforzar áreas formativas claves para desarrollar las competencias que se requieren en el mundo de hoy: matemáticas, ciencias, informática e inglés. Pero no queremos sólo más de lo mismo. Para desarrollar competencias en estas áreas no sirven más clases expositivas, más tareas y más pruebas. Debemos promover la experimentación, la aplicación y práctica de conocimientos, su aplicación a situaciones concretas. Apoyaremos con decisión la innovación de las prácticas pedagógicas en estas áreas.

Para que las niñas y niños de sectores rurales tengan iguales oportunidades de llegar a la escuela, estableceremos un subsidio al transporte escolar rural. Nuestro objetivo es que nunca más estos niños deban caminar varios kilómetros para llegar a la escuela y que en días de mal tiempo deban enfrentarse al dilema de faltar a clases o arriesgar su salud.

LA GESTIÓN EDUCATIVA LA HACEMOS TODOS

Para mejorar la calidad de la educación se requiere un compromiso explícito por ella de todos los actores del sistema educativo, sumando nuevos esfuerzos de educadores, equipos directivos, sostenedores y padres y apoderados, cada uno a partir de sus responsabilidades específicas.

Profesores, equipos directivos y sostenedores deberán rendir cuenta por sus resultados educativos. Elaboraremos para cada establecimiento una ficha escolar, que resumirá el conjunto de antecedentes necesarios para que los padres y el resto de la comunidad escolar se formen una opinión sobre su situación. Estos antecedentes no se referirán sólo al establecimiento, sino también a los establecimientos similares en la comuna, la región y el país, de modo que la comunidad pueda evaluar la situación de su escuela o liceo en relación a sus pares.

Actualizaremos la ficha escolar periódicamente y ésta estará a disposición de las familias al momento de postular al establecimiento.

Una educación de mayor calidad también exige profesores debidamente preparados. Debemos fortalecer las carreras de pedagogía y apoyar el perfeccionamiento docente a lo largo de la vida profesional.

Como todos los profesionales, los docentes deben ser evaluados, de acuerdo al sistema de evaluación que la ley contempla. En esto debemos ser francos: queremos que la evaluación sirva para que los profesores mejoren su desempeño actual, no para mantener las cosas como están.

En todos los establecimientos educacionales deberán operar regularmente los consejos escolares, formados por directivos, profesores, apoderados y alumnos. Ante este consejo los directivos rendirán cuenta sobre las políticas del establecimiento y sus resultados educativos. En los establecimientos municipales los directores estarán sujetos a convenios de desempeño y sus profesores deberán participar en el sistema de evaluación docente.

Para desarrollar la capacidad de aprendizaje e innovación del sistema educacional, fortaleceremos el sistema de supervisión escolar, separando las tareas formativas de las fiscalizadoras. Este sistema de supervisión, integrado por profesionales calificados, constituirá el principal vínculo de cada establecimiento con el Estado y con el resto del sistema, permitiendo que éste opere como una verdadera red.

LA EDUCACIÓN TAMBIÉN ES FORMACIÓN

La vida plena en sociedad requiere competencias que van más allá de los aprendizajes formales. La escuela y el liceo son los principales espacios de socialización en que participan niñas y niños más allá de sus familias. El sistema educacional debe hacerse cargo de su responsabilidad formativa, incorporando la convivencia, el servicio a la comunidad y la solución pacífica de conflictos de convivencia en la escuela.

Para esto es importante reconocer que la convivencia pacífica, el diálogo y la ciudadanía no se aprenden en una clase, sino en la experiencia cotidiana de relacionarse con los demás y en el funcionamiento de las instituciones. En esta perspectiva desarrollaremos programas de apoyo a la convivencia escolar, especialmente en los liceos, financiando las iniciativas que surjan de la propia comunidad escolar y reconociendo las más exitosas.

Exigiremos además que los establecimientos que han recibido apoyo del Estado faciliten esta infraestructura para talleres, academias y actividades deportivas que respondan a los intereses de los jóvenes. Si el Estado ha invertido grandes sumas de dinero en la construcción o ampliación de establecimientos para la aplicación de la Jornada Escolar Completa, no es aceptable que esta infraestructura quede ociosa en las tardes mientras los jóvenes están en la calle.

Introduciremos el servicio a la comunidad como parte de las exigencias de la educación media. En sus años de formación personal los jóvenes deben ser capaces de conocer la realidad de Chile, de otros grupos y otras comunidades. Nuestro propósito es acumular la infraestructura organizacional y la experiencia práctica para que llegue el momento en que la licencia secundaria exija un mínimo de horas de servicio a la comunidad. Invitaremos a organizaciones de voluntariado, fundaciones y organizaciones sociales a involucrarse activamente en este esfuerzo.

CAPACIDAD, ÚNICO REQUISITO PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR

El acceso a educación superior exclusivamente en base al talento es la herramienta más poderosa de movilidad social que existe en el mundo moderno. Es condición básica para que el país aproveche efectivamente las capacidades de sus personas. Romper los mecanismos de reproducción de la desigualdad y potenciar nuestro desarrollo como nación requieren asegurar a todos los jóvenes talentosos el acceso a educación superior de calidad, independientemente de su condición socioeconómica.

Durante los gobiernos de la Concertación, la educación superior ha experimentado avances significativos. La matrícula de pregrado aumentó de 245 mil alumnos en 1990 a más de 600 mil el año 2005. Estamos preparando más profesionales y técnicos requeridos para el desarrollo del país. Los titulados de carreras de pregrado han pasado de menos de 25 mil en 1990 a alrededor de 60 mil el año 2004. Y el número anual de doctorados se ha duplicado en los últimos cinco años.

El balance, entonces, es positivo, pero podemos avanzar mucho más. En materia de calidad, podemos perfeccionar la acreditación y dar más información y transparencia, de modo que los estudiantes y sus padres puedan tomar las mejores decisiones educacionales. El currículo y la extensión de muchas carreras deben ser revisados, para ponerlas a tono con las tendencias internacionales. Debemos mejorar especialmente la equidad de acceso, con más becas y crédito universitario. Nuestras universidades deben estar más integradas a los procesos productivos y a la generación de nuevas tecnologías. Y también deben estar más integradas al mundo.

Nuestro sistema de apoyo al financiamiento de la educación superior garantizará el financiamiento a todos los jóvenes talentosos para cubrir el costo de sus estudios en instituciones de calidad, a través de una combinación de becas, crédito, garantías públicas y subsidios al ahorro de las familias.

Los jóvenes más pobres y talentosos tendrán apoyo directo a través de becas y crédito para matrícula y becas para cubrir su mantención. Los jóvenes talentosos de clase media tendrán acceso a créditos totales y parciales de matrícula, dependiendo de sus condiciones socioeconómicas, y sus familias accederán a subsidios por el ahorro que realicen para este fin. Incorporaremos a los sistemas de becas, crédito y ahorro para la educación superior un seguro estudiantil que les asegure a los jóvenes continuidad en sus estudios en caso de fallecimiento o invalidez de sus padres.

Al igual que en otros niveles educativos, sin embargo, asegurar los recursos financieros que los jóvenes requieren no basta para asegurar que éstos adquieran las destrezas que se necesitan para enfrentar efectivamente los desafíos del mundo moderno.

Asegurar la calidad de la educación superior será una prioridad fundamental de nuestro gobierno.

Fortaleceremos el régimen de aseguramiento de la calidad en la educación superior. Lo haremos definiendo con precisión la obligación que tienen las instituciones de informar al público e introduciendo gradualmente criterios que vinculen la asignación de los recursos fiscales al desempeño de las instituciones, su calidad, eficiencia y rendimiento.

Haremos exigible la acreditación periódica para todas las instituciones que reciben aportes directos del Estado. Sólo las instituciones de educación superior que hayan acreditado su calidad podrán participar de este sistema de financiamiento, independientemente de su adscripción institucional.

Le daremos un sentido más estratégico al aporte del Estado a las universidades, apoyando el desarrollo de proyectos institucionales y una mayor efectividad y eficiencia en su funcionamiento. Respondremos especialmente la recuperación de la infraestructura y equipamiento de las universidades estatales que han sufrido mayor deterioro. La calidad y la pertinencia también se promoverán a través de reformas curriculares que apunten a acortar las carreras universitarias y a entregar flexibilidad a los jóvenes para obtener calificaciones intermedias, como ocurre en todos los países que se han incorporado efectivamente a la economía del conocimiento.

EDUCACIÓN A LO LARGO DE LA VIDA

La educación no se agota en las escuelas, liceos y universidades. La educación es tan importante para las personas, que no puede depender sólo de las posibilidades que éstas tuvieron para estudiar en su infancia y juventud. La educación debe ser capaz de dar segundas oportunidades a quienes tienen el empuje de superarse y adaptarse a sus necesidades y posibilidades.

No podemos dejar atrás a quienes, debido a las situaciones que enfrentaron en su infancia y juventud, no pudieron completar sus estudios básicos y medios. Ellos merecen otra oportunidad. Para mejorar las posibilidades laborales de estas chilenas y chilenos, y dignificarlos ante sus familias y comunidades, duplicaremos los esfuerzos actuales en iniciativas de nivelación de estudios, para que, al llegar al Bicentenario, 700 mil adultos hayan obtenido la licencia secundaria. Muchos de ellos podrán luego plantearse el desafío de continuar sus estudios hacia los niveles técnico y superior.

Promoveremos la educación técnica de calidad como una alternativa real para los jóvenes, incorporándola plenamente a este esquema de financiamiento, exigiéndole acreditación de calidad y vinculando sus planes de estudios a un sistema nacional de acreditación y certificación de competencias.

Las competencias requeridas para enfrentar un mundo cambiante como en el que vivimos varían constantemente. Entendemos la educación como un proceso permanente de adquisición de competencias para la vida. Construiremos un sistema flexible de desarrollo de competencias laborales que permita a las personas certificar las competencias adquiridas a lo largo de su vida laboral y proveer la información necesaria para orientar los esfuerzos de capacitación y educación permanentes. Al actualizar y certificar constantemente sus competencias laborales, entregaremos a los trabajadores la flexibilidad y la seguridad requeridas para enfrentar positivamente los cambios en su vida adulta.

El sistema de competencias también permitirá que no sólo quienes han tenido la oportunidad de ir a la universidad o a un instituto tengan la posibilidad de acceder a un título. A través de un sistema de educación continua basado en competencias, los trabajadores podrán ir certificando los conocimientos y habilidades adquiridas a través de programas especiales de adultos, de capacitación y de su propia experiencia, de acuerdo a sus posibilidades e intereses, hasta acumular los méritos suficientes para obtener un reconocimiento técnico formal.